Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

USHUAIA, **22 de marzo 2023.**

VISTO el expediente MPA-E-11067-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación directa por adjudicación simple, referente al servicio de impresión de cuadernos alusivo al Recetario de Hongos – 14 Recetas de Hongos de Cultivo Fueguino – con motivo del evento de lanzamiento en formato digital, dependiente de la Subsecretaría de Agregado de Valor del Ministerio de Producción y Ambiente.

Que en orden 08 obra Nota S/N de fecha 17 de marzo, mediante la cual, la Sra. Directora General de Promoción Pyme solicita a la Sra. Subsecretaria de Agregado de Valor, autorización para iniciar el trámite referente al servicio de impresión de cuadernos alusivo al Recetario de Hongos – 14 Recetas de Hongos de Cultivo Fueguino – con motivo del evento de lanzamiento en formato digital.

Que en orden 8 obra la autorización mediante firma de la Sra. Subsecretaria de Agregado de Valor.

Que en orden 11 obra Preventivo Definitivo N° 85/23 y en orden 12 Nota de Pedido Nº 15/23 Autorizada.

Que corresponde imputar el gasto de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto N° 8048UG – RAF 560, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015 Artículo 18º inciso l), N° 1465, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 – Anexo II, y N° 3635/22 y Resoluciones de O.P.C. Nº 17/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial Nº 1301 artículo 16 y los Decretos Provinciales N° 4536, N° 4549/19 - Anexo I, y N° 40/20.

Por ello:

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a cotizar para la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 15/23, servicio de impresión de cuadernos alusivo al Recetario de Hongos – 14 Recetas de Hongos de Cultivo Fueguino – con motivo del evento de lanzamiento en formato digital, dependiente de la Subsecretaría de Agregado de Valor del Ministerio de Producción y Ambiente, en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. N° 8048UG U.G.C. UC8048, Clasificación 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.A.L. N° 092/2023.-

Sarina S. Aguila Pereyra
Secretaria Administrativa Legal
Ministerio de Producción y Ambiente

Firmado digitalmente por AGUILA PEREYRA Sarina Salome
Fecha: 2023.03.22 12:40:58 -03'00'